



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1988

Expte. N° 4.030/88

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de 7 la materia "Antropología Urbana e Industrial" sustanciado por la Facultad de Humanidades; teniendo en cuenta la resolución N° 413-88 del Consejo Directivo de dicha dependencia, por la que aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación de la Prof. Sonia Alvarez de Trogliero para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 176/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 8 de Setiembre de 1988)
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a la Prof. Sonia ALVAREZ de TROGLIERO, D.N.I. N° / 11.282.097, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura ANTROPOLOGIA URBANA E INDUSTRIAL de la Facultad de Humanidades, a partir del 8 de Setiembre de 1988 y por el término de cinco (5) años conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Humanidades para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 del Reglamento de Concurso, modificado por la resolución N° 350-87.



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Dr. VICTOR OMAR VIERA
 VICERRECTOR
 a/c RECTORADO

Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 575 - 88